

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALSEVGAL TURISMO CIA. LTDA.

En Quito, hoy día 25 de marzo de 2016, siendo las 11h00 en el local social de la Compañía ubicado en, Barrio central calle Tomas de Berlanga S/N e Islas Plazas Galápagos – Santa Cruz se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR ACCION	ACCIONES	%	INVERSION
Sevilla Cedeño Ana Mercedes	46,002	1	46,002	9%	Nacional
Sevilla Cedeño Franklin Arturo	46,002	1	46,002	9%	Nacional
Sevilla Cedeño Jenny Belthy	46,002	1	46,002	9%	Nacional
Sevilla Cedeño Nelly Ernestina	46,002	1	46,002	9%	Nacional
Sevilla Cedeño Nelson Hernán	46,002	1	46,002	9%	Nacional
Sevilla Sevilla Jorge Humberto	258,189	1	258,189	53%	Nacional
Total	488,199	1	800	100%	

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Franklin Arturo Sevilla Cedeño, y actúa como Secretario el señor Jorge Humberto Sevilla Sevilla en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11:00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;

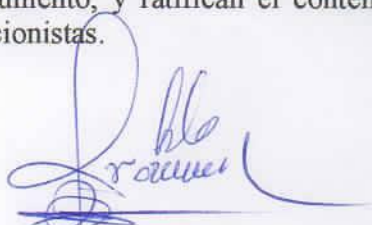
Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

A las 13:00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sevilla Cedeño Franklin Arturo
Presidente - Socio



Sevilla Jorge Humberto
Gerente General - Socio

Sevilla Cedeño Ana Mercedes
Socio

Sevilla Cedeño Jenny Belthy
Socio

Sevilla Cedeño Nelly Ernestina
Socio

Sevilla Cedeño Nelson Hernán
Socio